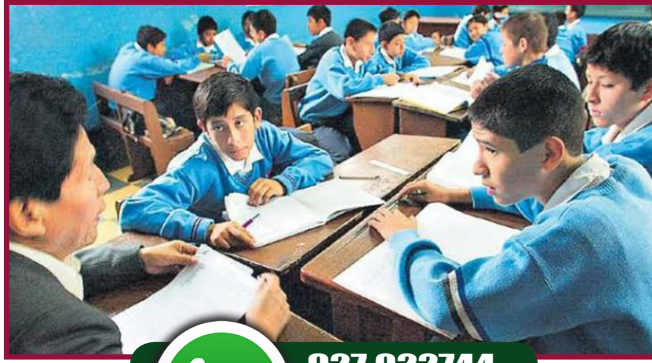


+ **Ministerio de Educación
anuncia reestructuración de
la currícula escolar: retirarán
enfoques ideológicos y
evaluarán a docentes**



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744
984 112011
084-205208

S/1.00

Cusco, martes 15 de setiembre del 2026

Año: CXXV

N° 39,510

Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Investigan presunta agresión sexual a menor dentro del colegio Ciencias

▲ Una llamada anónima alertó a las autoridades sobre el hecho, en el cual también estaría involucrado otro estudiante de 13 años



Diputado por Cusco Julián Pérez Mallqui contrató en su despacho a una abogada con quien fue captado besándose

Detienen a sujeto investigado por presunta violación sexual en agravio de dos menores



Prefectura regional brindará facilidades para cierres de campaña de partidos políticos



Intervienen a segundo extranjero realizando guiado turístico ilegal en acceso a Machupicchu

Es el segundo hecho de informalidad extranjera registrado en la zona en menos de dos semanas, tras la reciente intervención de una ciudadana ugandesa



Padres de familia de Jardín Ordeso protestan por despido de docente y exigen intervención de la UGEL

Veintiocho padres de familia de la sección "amor" (4 años) denuncian que los menores quedan en abandono debido a un proceso judicial no demostrado



Un grupo de veintiocho padres de familia de la Institución Educativa Inicial Ordeso acató una medida de protesta en los exteriores del plantel para denunciar el despido de la profesora encargada del salón "Amor" de 4 años. Según los manifestantes, la medida se dispuso tras una denuncia por presunto maltrato físico interpuesta por dos madres de familia, un proceso que se encuentra en el ámbito judicial y cuyos cargos aún no han sido demostrados.

Los padres de familia alertaron que, a raíz de este conflicto legal, se genera una situación de desatención. Denuncian que la docente se retira constantemente de la institución para acudir a las diligencias legales con las

denunciantes. Esta situación provoca que los menores queden bajo el cuidado de auxiliares desconocidas, agravado por la ausencia de la co-tutora del aula en dichos momentos, lo que pone en riesgo el bienestar y el avance pedagógico de los niños.

Silencio de la UGEL y restricciones internas

El presidente del comité de padres de familia del salón, Luis Álvarez, informó que se han remitido las comunicaciones e informes formales tanto a la Dirección de la institución educativa como a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) correspondiente con el fin de hallar una solución inmediata.

Sin embargo, lamentó que hasta el momento no han obtenido ninguna respuesta institucional, prolongando el perjuicio académico de los estudiantes.

Asimismo, los manifestantes cuestionaron de manera pública la gestión interna de la dirección del jardín Ordeso. Denunciaron que la administración les prohíbe realizar reuniones de coordinación dentro del plantel y acusaron la existencia de presuntos favoritismos. Al respecto, indicaron que mientras a la mayoría se les exige dejar y recoger a los menores estrictamente en la puerta, a un grupo selecto de padres se les permite el ingreso libre a las instalaciones a cualquier hora del día.

Detienen a sujeto implicado en tocamientos indebidos en agravio de un menor en San Sebastián

Abuso se suscitó ainterior de un ómnibus de servicio urbano

En una rápida intervención, personal policial de la Comisaría PNP San Sebastián, perteneciente a la Región Policial Cusco – DIVOPUS Cusco, logró capturar a un sujeto acusado de realizar presuntos tocamientos indebidos a una menor de tan solo 8 años de edad. El repudiable hecho se registró la tarde de este lunes 14 de septiembre de 2026.

De acuerdo con el informe de las autoridades, la captura ocurrió aproximadamente a las 17:00 horas en las inmediaciones de la transitada avenida De la Cultura, en el distrito de San Sebastián. El presunto

agresor, plenamente identificado como Ángel D. (40), habría aprovechado la aglomeración de pasajeros en el interior de un ómnibus de servicio urbano para realizar los actos de connotación sexual y libidinosos en contra de la menor.

Tras tomar conocimiento inmediato de la grave denuncia, los agentes del orden desplegaron un rápido operativo táctico. La respuesta policial permitió interceptar al vehículo de transporte público y ejecutar la inmediata detención del individuo antes de que pudiera darse a la fuga.

El imputado fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad a la dependencia policial del sector en calidad de detenido. Los agentes procedieron a iniciar los trámites y diligencias correspondientes de acuerdo a ley, notificando de inmediato al representante del Ministerio Público para que asuma la conducción de las investigaciones penales por el presunto delito contra la libertad sexual.



Municipalidad del Cusco exige el pago de deudas a distritos por disposición de residuos en Haquira

Las municipalidades distritales de Santiago y Wanchaq concentran las mayores obligaciones económicas por el uso del botadero

La Municipalidad Provincial del Cusco anunció que no habrá condonación de deudas para las municipalidades distritales que mantienen obligaciones financieras pendientes por el servicio de disposición final de residuos sólidos en el botadero de Haquira. Las comunas deudoras deberán cumplir obligatoriamente con el pago de los saldos acumulados de años anteriores.

La disposición fue ratificada por Carlos Quispichu Montesinos, gerente de Administración Tributaria de la comuna provincial, quien precisó que su despacho ya viene ejecutando las notificaciones oficiales y las coordinaciones técnicas correspondientes con cada uno de los gobiernos locales involucrados. El funcionario fue enfático en señalar que se han descartado de forma definitiva los mecanismos planteados por algunas gestiones distritales que buscaban dejar sin efecto de manera legal o administrativa las deudas contraídas.

SANTIAGO Y WANCHAQ REGISTRAN LAS MAYORES DEUDAS

La administración tributaria provincial deta-

lló que los distritos de Santiago y Wanchaq encabezan la lista de las jurisdicciones que concentran los mayores montos en descubierto. Frente a este escenario, la Municipalidad Provincial del Cusco viene desarrollando mesas de trabajo técnico con ambas comunas a fin de establecer cronogramas de pago fraccionados y facilidades estructurales que les permitan regularizar los compromisos económicos asumidos por el traslado y tratamiento de su basura.

Quispichu Montesinos remarcó que todas las municipalidades distritales fueron notificadas formalmente en los plazos que dicta la ley y que, por ende, les corresponde asumir su responsabilidad fiscal por el servicio ambiental recibido de manera efectiva. Con esta medida coactiva y de fiscalización, la municipalidad provincial busca recuperar fondos públicos esenciales para optimizar la operatividad del recinto de Haquira y garantizar la sostenibilidad del sistema de manejo de residuos en toda la provincia.



Policía investiga presunta agresión sexual a un menor dentro del colegio Ciencias

Una llamada anónima alertó a las autoridades sobre el hecho, en el cual también estaría involucrado otro estudiante de 13 años

La Policía Nacional del Perú (PNP) inició una investigación preparatoria tras recibir una denuncia sobre una presunta agresión sexual contra un menor de 12 años. El condenable hecho habría ocurrido dentro de las instalaciones del emblemático colegio Ciencias de Cusco.

Las autoridades tomaron conocimiento del caso gracias a una llamada telefónica anónima. De acuerdo con las primeras indagaciones, en el incidente también se encontraría implicado otro estudiante de 13 años de la misma institución.

Como parte del protocolo y las diligencias de urgencia, los agentes policiales vienen realizando los peritajes correspondientes. Asimismo, se han dispuesto evaluaciones psicológicas inmediatas para la víctima con el propósito de esclarecer lo

sucedido y garantizar su total protección y bienestar.

El jefe de la Región Policial Cusco, el general PNP Virgilio Velásquez, declaró que el caso se maneja bajo estrictos criterios técnicos. Manifestó que serán las evaluaciones especializadas y los resultados de las diligencias los que determinen con exactitud cómo se suscitaron los hechos y ayuden a establecer las responsabilidades legales oportunas.

Finalmente, los portavoces policiales recalcaron que, debido a la naturaleza del delito y por tratarse de una investigación en curso que involucra directamente a menores de edad, se mantiene bajo estricta reserva la identidad de ambos estudiantes para proteger su integridad.



Intervienen a segundo extranjero realizando guiado turístico ilegal en acceso a Machupicchu

Es el segundo hecho de informalidad extranjera registrado en la zona en menos de dos semanas, tras la reciente intervención de una ciudadana ugandesa

La Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo (GERCETUR) del Gobierno Regional del Cusco detectó e intervino a un ciudadano extranjero de nacionalidad checa mientras ejercía de forma ilegal actividades de guiado turístico en el sector de Hidroeléctrica, una de las principales vías de acceso alternas hacia el Santuario Histórico de Machupicchu.

Durante el operativo inopinado de fiscalización, los inspectores sectoriales verificaron que el ciuda-

dano europeo no contaba con el carné profesional, la acreditación formal ni la documentación técnico-legal exigida por la normativa turística peruana para ejercer dicha profesión. Ante esta flagrante infracción, las autoridades procedieron a levantar el acta correspondiente y dieron inicio inmediato a un Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) contra la agencia de viajes y turismo que contrató sus servicios de manera irregular.

Reincidencia y acciones interinstitucionales

Este nuevo golpe a la informalidad turística encendió las alarmas en el sector, debido a que se produce a solo dos semanas de haberse registrado un caso similar en el mismo punto de control. En dicha oportunidad, las autoridades intervinieron a una ciudadana de nacionalidad ugandesa que también desarrollaba actividades vinculadas al guiado de turistas sin cumplir con las leyes del país.

Debido al componente laboral y migratorio de estas infracciones, la GERCETUR Cusco derivó el expediente técnico a la Jefatura Zonal de Migraciones y a la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo para que ejecuten las sanciones correspondientes en el ámbito de sus competencias. Los representantes gremiales de los guías oficiales de turismo del Cusco respaldaron las acciones de control, exigiendo una fiscalización rigurosa para frenar la competencia desleal y salvaguardar la calidad del servicio que se ofrece en el principal destino turístico del Perú.



Prefectura regional brindará facilidades para cierres de campaña de partidos políticos bajo estricto marco legal

Organizaciones políticas deberán gestionar sus permisos con anticipación para el uso de vías y plazas; advierten sanciones para concentraciones informales

La Prefectura Regional del Cusco, liderada por Clímaco García, anunció de manera oficial que brindará todas las facilidades y las garantías correspondientes a los partidos políticos y candidatos que soliciten realizar sus mítines de cierre de campaña en la ciudad con miras a los próximos comicios regionales y municipales.

La autoridad política precisó que su despacho actuará bajo el principio de equidad, garantizando que todos los participantes tengan el mismo acceso a los permisos institucionales. No obstante, remarcó que la entrega de estas autorizaciones estará estrictamente supeditada al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la preservación de la seguridad ciudadana y el respeto irrestricto al orden público en la Ciudad Imperial.

Trámites anticipados y advertencia contra eventos informales

Con el fin de evitar el colapso del tránsito vehicular y asegurar un despliegue adecuado de las



fuerzas del orden, García exhortó a los personeros y representantes de las organizaciones políticas a gestionar con la debida anticipación las solicitudes de uso de plazas, avenidas y calles. El diseño preventivo busca coordinar las rutas de evacuación y mitigar el impacto en el centro urbano.

Asimismo, la Prefectura Regional lanzó una firme advertencia a las agrupaciones postulantes: aquellas que organicen con-

centraciones masivas, pasacalles o actividades políticas de cierre sin contar con la resolución de autorización respectiva serán pasibles de las acciones sancionadoras correspondientes conforme a la normativa legal del país. Finalmente, García invocó a los candidatos a actuar con la máxima responsabilidad cívica para que la fiesta electoral se desarrolle de forma pacífica y transparente.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El Centro Histórico en la encrucijada: seguridad, patrimonio y el alma del Cusco

El corazón de nuestra milenaria urbe atraviesa horas críticas debido a una preocupante oleada de inseguridad, altercados públicos y atentados silenciosos contra nuestro patrimonio cultural. Mientras el fervor de la campaña electoral municipal y regional rumbo a los comicios del 2026 inunda nuestras plazas con promesas de desarrollo y encarnizados debates, el Centro Histórico del Cusco padece síntomas de un abandono institucional que exige respuestas inmediatas y no discursos de campaña. La reciente decisión de la Municipalidad Provincial del Cusco, liderada por el alcalde Luis Pantoja, de reforzar los patrullajes preventivos e integrados en el casco monumental, es una admisión tardía de un problema que ha venido carcomiendo la tranquilidad del ciudadano y la experiencia del visitante.

Caminar por nuestras calles de piedra ya no evoca únicamente el misticismo del incario; hoy evoca, lamentablemente, el temor a hurtos y peleas callejeras que empañan la imagen de la capital histórica de nuestro país. Salvaguardar el Centro Histórico no es solo una labor de ordenamiento urbano; es la defensa misma del motor económico de la región y del orgullo de nuestra identidad. El despliegue de serenos, policías y el loable llamado a la participación ciudadana mediante rondas vecinales en el centro urbano son herramientas reactivas que aplaudimos, pero resultarán insuficientes si las gerencias de Desarrollo Económico y Seguridad Ciudadana no erradican la informalidad descontrolada ni fiscalizan con mano firme los giros comerciales de locales nocturnos que operan al margen de la ley.

Los nueve aspirantes que se disputan el sillón regional, así como los candidatos a la alcaldía provincial, se han dedicado en los últimos días a confrontar visiones técnicas mientras la realidad en las calles los sobrepasa. El Cusco no necesita más planes en borrador ni debates que dejen más fricciones que certezas. Quien asuma las riendas de nuestra municipalidad no puede permitir que las deficiencias administrativas retrasen planes de largo aliento — como el esperado Plan Regulador de Rutas o los sistemas integrados de transporte— mientras el día a día se desborda en caos y delincuencia. Proteger el patrimonio vivo de la ciudad es una tarea del presente. El liderazgo se demuestra devolviéndole la seguridad y el orden a nuestras plazas principales ahora, antes de que el descontrol termine por despojar al Cusco del brillo que por siglos lo ha hecho universal.

Transparencia en políticas gubernamentales

Ántero Flores-Aráoz
Abogado y político

Nuestra legislación electoral determina que las agrupaciones políticas que presentan candidatos a la Presidencia de la República en las elecciones generales presenten al Jurado Nacional de Elecciones su plan de gobierno, el cual usualmente se cuelga en la página web de dicha autoridad.

Siguiendo con esa línea de transparencia, quien sale elegido como presidente de la república debe concurrir ante el Congreso y dar a través de él su mensaje a la nación el 28 de julio del año en que es elegido, el que debe contener "la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso" (inciso 7 del artículo 118.º de la Constitución).

Complementariamente, el artículo 130.º de la Constitución determina que "dentro de los 30 días de haber asumido sus funciones, el titular de la PCM concurre a la Cámara de Diputados en compañía de los ministros para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requiere su gestión". Pero, con la última reforma constitucional, "esta exposición no da lugar al planteamiento de cuestión de confianza".

Hay que adicionar, según el Decreto Supremo N.º 029-2018-PCM, que a los 40 días de haber asumido sus funciones, el presidente de la república, por propia iniciativa, debe gestionar que el Consejo de Ministros apruebe la política general de gobierno —en el marco de las políticas de Estado—, los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y las políticas nacionales vigentes. Todo ello se materializa mediante decreto supremo que en esta oportunidad se aprobó el 4 de setiembre en curso y se publicó al día siguiente en el diario oficial El

Peruano bajo el N.º 127-2026-PCM.

No siempre los gobiernos que se han sucedido han aprobado mediante acuerdo del Consejo de Ministros y mediante Decreto Supremo la política de gobierno, que para el periodo 2026-2031 es "para recuperar la seguridad, destrabar el crecimiento y convertir las decisiones públicas en resultados, que incluye ejes y lineamientos".

Los ejes de la política general de gobierno aprobados en el decreto supremo mencionado incluyen la reducción de la inseguridad ciudadana, de la vulnerabilidad de la población y la protección de los ecosistemas frente a los desastres y el cambio climático. También fortalecer el desarrollo integral de las personas, elevar la productividad del país con empleo formal e integración económica del territorio y, por último, consolidar la gobernabilidad democrática y el Estado de derecho para fortalecer las instituciones.

Es absolutamente positivo que el actual gobierno haya cumplido con aprobar la política general de gobierno de este quinquenio gubernamental, que no todos los gobiernos que se han sucedido a partir del 2018 lo han cumplido.

Al haber llevado las políticas gubernamentales del discurso a la norma legal, podrá el Parlamento fiscalizar su cumplimiento, al igual que lo podrán hacer los electores, pero además se requiere que el vocerío del actual gobierno nacional esté concentrado en la Presidencia de la República y en la PCM (inciso 1 del artículo 123.º constitucional). No se debe olvidar el viejo refrán en el sentido de que "muchas manos en el plato causan garabato".



Diputado por Cusco Julián Pérez Mallqui contrató en su despacho a una abogada con quien fue captado besándose

Panamericana difundió imágenes del legislador junto a la trabajadora Ketty Susana, y una conversación atribuida a ambos con referencias a una supuesta planificación familiar

El diputado de Juntos por el Perú Julián Pérez Mallqui contrató en su despacho a una trabajadora con quien fue captado besándose durante un trayecto en taxi, según un reportaje difundido este domingo por el programa Sin Rodeos de Panamericana TV.

La trabajadora fue identificada como Ketty Susana Landeo Quiñones, una abogada de 25 años que obtuvo su título profesional en julio de 2025 y que, de acuerdo con el informe, ocupa el cargo de técnica en el despacho del parlamentario.

La letrada percibe un sueldo mensual de 7.200 soles, al que se sumaría bonos y gratificaciones, con lo que sus ingresos superarían los 10.000 soles al mes.

Las imágenes difundidas muestran al legislador y a su trabajadora saliendo juntos, la noche del pasado 10 de septiembre, del edificio Roberto Ramírez del Villar, una de las sedes del Congreso bicameral que alberga despachos parlamentarios. Ambos caminaron por varias calles hasta

abordar un taxi.

Durante el trayecto, las cámaras los registraron besándose dentro del vehículo. Luego, Pérez Mallqui apareció recostado sobre el hombro y posteriormente sobre el regazo de su allegada.

La televisora difundió además una conversación de Messenger que atribuyó a ambos, fechada el 29 de julio, en la que aparecen referencias a una supuesta planificación familiar, entre ellas: "Sí, quiero, Julián, quiero una compañera y la quiero contigo" y "Sí, seremos una familia".

El diputado fue abordado por el equipo periodístico, pero no respondió a las preguntas sobre la contratación ni sobre las imágenes difundidas en el reportaje. El programa anunció, por su parte, que presentará más imágenes y conversaciones relacionadas con el caso en esta jornada.

Consultado sobre el caso, el penalista Mario Amoretti sostuvo que Pérez Mallqui habría incurrido en el delito de negociación incompatible,

un delito que contempla una pena de "entre cuatro y seis años de prisión".

El parlamentario quedó en el ojo público en julio pasado, cuando fue detenido por la Policía tras una denuncia de violencia presentada por su expareja. La intervención ocurrió luego de que fuera detenido en flagrancia por protagonizar un forcejeo con el padre de su expareja cuando intentaba ingresar a la vivienda de esta.

El caso es ahora investigado por la Comisión de Ética de la Cámara Baja. Además, Pérez Mallqui afronta un proceso por el atropello que protagonizó en 2024 contra una mujer y su hija en el distrito de Pichari, en la región surandina de Cusco, por la que fue elegido.

Juntos por el Perú, cuyo líder Roberto Sánchez perdió la segunda vuelta de las elecciones presidenciales frente a la hoy mandataria Keiko Fujimori, es la segunda mayor bancada en el Legislativo con 32 diputados y 14 senadores para el periodo 2026-2031.



Dictan 14 meses de prisión preventiva contra cuatro mujeres que intentaban ingresar marihuana a Quencoro

La medida coercitiva vencerá en octubre de 2027 debido a la gravedad del delito y la falta de arraigos familiares, laborales y domiciliarios

La Corte Superior de Justicia de Cusco, a través del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria liderado por la jueza Alicia Vargas León, declaró fundado en parte el requerimiento del Ministerio Público y dictó 14 meses de prisión preventiva contra cuatro mujeres. Las ciudadanas fueron intervenidas en flagrancia cuando pretendían introducir marihuana al Establecimiento Penitenciario de Varones - Quencoro. La medida judicial restrictiva comenzó a computarse desde el pasado 29 de agosto de 2026 y vencerá de forma oficial el 28 de octubre de 2027.

Las imputadas fueron identificadas como Ruth Eufemia Machaca Huallpa (25), Hellen Estefany Yumbato García (24), Yesica

Rosaura Gavancho Guardapuclla (23) y Arabella Isamar Terrones Lozano (35). Todas ellas vienen siendo procesadas como presuntas autoras del delito contra la salud pública en la modalidad de Tráfico Ilícito de Drogas, bajo el subtipo de favorecimiento al consumo ilegal mediante actos de tráfico agravado, debido a que el hecho se perpetró en las inmediaciones de un centro de reclusión y con el concurso de una pluralidad de personas.

Intervención en flagrancia y hallazgo de sustancias

Los hechos materia de investigación ocurrieron la mañana del 29 de agosto de 2026. Aproximadamente a las 07:10 horas, agentes de la Comisaría PNP

San Jerónimo detuvieron a Gavancho Guardapuclla y Machaca Huallpa en el perímetro exterior de Quencoro tras mostrar una actitud sospechosa. Durante el registro reglamentario, la policía les incautó paquetes de marihuana ocultos en una mochila, en el brasier y en las zonas íntimas de las intervenidas, además de una balanza electrónica.

Posteriormente, a las 09:10 horas, el personal policial arrestó en la fila de ingreso al reclusorio a Terrones Lozano y Yumbato García, hallando en poder de la primera una bolsa adicional con el mismo estupefaciente.

Operación coordinada y pronóstico de pena

Las pesquisas preliminares de la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas de Cusco demostraron que las cuatro mujeres actuaban de forma coordinada. El cruce de información tecnológica reveló que mantenían comunicación fluida vía WhatsApp, pernoctaron juntas la noche anterior en un hospedaje cercano y registraban visitas coincidentes al penal en fechas previas.

Aunque el Ministerio Público solicitó inicialmente un plazo de 18 meses, la judicatura fijó la medida en 14 meses tras corroborar la insuficiencia de arraigos de las encausadas y la gravedad de la prognosis de la pena, la cual podría superar los 15 años de pena privativa de la libertad.

Detienen a sujeto investigado por presunta violación sexual en agravio de dos menores

Había contactado previamente a las menores mediante redes sociales

Un joven de 20 años fue detenido por agentes de la Comisaría PNP San Jerónimo tras ser señalado como presunto implicado en un caso de violación sexual en agravio de dos menores de 13 y 14 años. La intervención se produjo el 13 de septiembre, luego de que la Policía tomara conocimiento de la denuncia y desplegara acciones de búsqueda para ubicar al investigado.

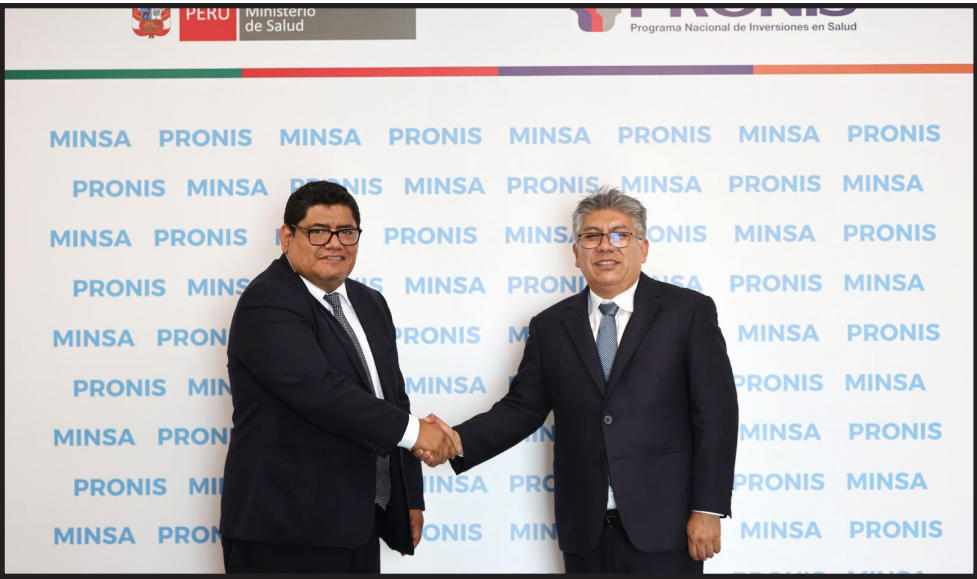
De acuerdo con las diligencias preliminares, el hecho habría ocurrido alrededor de la 1:00 de la madrugada en un inmueble de la comunidad de Ccollana. Según la versión policial, el investigado habría contactado previamente a las menores mediante redes sociales y, posteriormente, las habría trasladado a distintos ambientes del inmueble.

El intervenido, identificado por la Policía como P. Aguilar, fue trasladado a la dependencia policial para continuar con las diligencias correspondientes, bajo conocimiento del Ministerio Público. La investigación está a cargo de las autoridades competentes, que deberán determinar las circunstancias y responsabilidades del caso.



El nuevo hospital se encuentra en su etapa final y su entrega está prevista para noviembre.

PRONIS y GORE Cusco coordinan acciones finales para la entrega del Hospital Antonio Lorena



El Programa Nacional de Inversiones en Salud (PRONIS) y el Gobierno Regional de Cusco vienen coordinando las acciones finales para la entrega del nuevo Hospital Antonio Lorena, prevista para noviembre.

Actualmente se realizan las pruebas operativas, el comisionamiento de los equipos y la capacitación del personal, como parte de los trabajos previos a su entrega y posterior puesta en funcionamiento.

En ese marco, el coordinador general del PRO-

NIS, David Miranda Herrera, se reunió con el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, para revisar los avances y las acciones necesarias para cumplir con el cronograma.

Durante el encuentro también se abordaron otros proyectos de infraestructura sanitaria que el PRONIS desarrolla en Cusco, con el objetivo de impulsar su ejecución y destrabar acciones pendientes.

El nuevo Hospital Antonio Lorena contará con servicios especializados

y equipamiento de alta tecnología para ampliar la capacidad de atención en la región. Entre ellos se encuentran, atención de emergencias, centro quirúrgico y obstétrico, unidades de cuidados intensivos, hemodiálisis, diagnóstico por imágenes y servicios oncológicos.

El encuentro se enmarca en la nueva etapa del PRONIS, orientada a fortalecer su capacidad de gestión y destrabar proyectos, en línea con la política impulsada por el ministro de Salud, Luis Dyer.

Dos menores fueron captadas mediante redes sociales y una de ellas suele ser víctima de agresión de un sujeto

Las víctimas de 13 y 14 años fueron contactadas bajo falsas identidades y citadas mediante engaños en un sector de la ciudad.

Las autoridades policiales y el Ministerio Público lanzaron una preocupante alerta a los padres de familia de la región tras la captura de un sujeto acusado de captar a dos menores de edad a través de las redes sociales y agredir sexualmente a una de ellas. Las adolescentes, de 13 y 14 años de edad, fueron rescatadas gracias a una oportuna intervención tras la denuncia de los familiares.

Según las investigaciones preliminares de la Policía Nacional del Perú (PNP), el agresor utilizaba perfiles falsos en plataformas digitales para ganarse la confianza de las menores de forma sistemática. Tras días de manipulación digi-

tal, el sujeto coordinó un encuentro físico citándolas bajo engaños en un sector de la ciudad del Cusco, donde retuvo a las menores y consumó la agresión en perjuicio de una de ellas.

Captura en flagrancia y soporte integral

Activados los protocolos de emergencia e identificación tecnológica, los agentes de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) lograron ubicar el inmueble donde se hallaban las adolescentes, procediendo con la detención inmediata del sospechoso. El imputado permanece bajo custodia policial en la comisaría de la jurisdicción mientras la Fiscalía Provincial Especializada en

Delitos de Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar evalúa el requerimiento de prisión preventiva correspondiente.

Por su parte, el Centro Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables asumió la defensa legal y el soporte psicológico de urgencia para las dos menores afectadas y sus familias. Las autoridades regionales instaron a la ciudadanía a supervisar de manera estricta las interacciones en internet de los menores de edad y a reportar inmediatamente cualquier perfil o conducta sospechosa a la Línea 100 o la dependencia policial más cercana.



Presunto robo de celular desata pelea y deja a un joven con grave herida en la cabeza en el Cusco

El incidente se registró en horas de la madrugada en las inmediaciones del parque de las Vicuñitas.

Una violenta gresca originada por el presunto hurto de un teléfono celular movilizó esta madrugada al personal de Serenazgo de la Municipalidad Provincial del Cusco y a efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP). El incidente, ocurrido en las inmediaciones del parque de las Vicuñitas, dejó como saldo a un joven herido de consideración en la cabeza tras ser atacado presumiblemente con un objeto contundente. La emergencia fue reportada a las 04:55 horas a la Central de Monitoreo de la comuna provincial desde el

módulo Plateros. Al llegar al lugar de los hechos, los agentes de Serenazgo encontraron a la víctima con un sangrado activo en la región craneal. De acuerdo con el testimonio del afectado, momentos antes le habían sustraído su dispositivo móvil, señalando directamente a tres personas como los presuntos autores del delito. Uno de los sospechosos logró darse a la fuga al percatarse de la llegada de las unidades de seguridad.

Ataque con ladrillo e intervención policial

Durante las indagaciones preliminares en la escena, un testigo presencial manifestó que uno de los involucrados intentó agredir a la víctima utilizando un ladrillo, acción que desencadenó el enfrentamiento físico directo. Debido a la gravedad de la lesión y la pérdida de sangre, los serenos procedieron a auxiliar al joven y lo trasladaron de emergencia al Hospital de Contingencia de la ciudad, donde quedó bajo observación médica para recibir los cuidados especializados. Por su parte, los presuntos agresores que permanecían en el sitio



fueron retenidos de inmediato y conducidos a la Comisaría PNP Cusco. Los intervenidos quedaron a disposición de la sección de inves-

tigación de delitos y faltas para las diligencias que estipula la ley. Las autoridades policiales y el Ministerio Público han asumido el

caso para esclarecer el grado de responsabilidad de cada implicado en los presuntos delitos de hurto agravado y lesiones personales.

Asimismo, se aprobó por unanimidad una denuncia de oficio contra la diputada Milagros Santana Vera por un incidente con una fiscalizadora municipal.

Comisión de Ética aprueba indagación contra Diputado Christian Aranda y abre caso contra Milagros Santana

El grupo de trabajo aprobó por mayoría iniciar una indagación preliminar contra el diputado Christian Aranda por presuntamente difundir datos médicos reservados.



La Comisión de Ética Parlamentaria de la Cámara de Diputados aprobó de manera formal el inicio de los procedimientos disciplinarios contra los legisladores Christian Aranda Vásquez y Milagros Santana Vera, luego de evaluar los informes de calificación de las denuncias presentadas en su contra por presuntas faltas a la integridad y al respeto de la función pública.

El primer expediente corresponde al diputado Christian Aranda Vásquez, representante de la bancada de Renovación Popular.

Por mayoría de votos, el grupo de trabajo legislativo declaró fundado el informe que recomienda iniciar una etapa de indagación preliminar. Al parlamentario se le imputa haber vulnerado el derecho a la intimidad tras difundir en redes sociales el historial clínico confidencial de una ciudadana en Abancay. La filtración se produjo luego de que Aranda solicitara información formal a un hospital local en el marco de un trámite de aborto terapéutico.

Por otra parte, la comisión aprobó por unanimidad

admitir una denuncia de oficio contra la diputada Milagros Santana Vera. El proceso se originó tras la difusión pública de un material audiovisual en el que se observa a la parlamentaria adoptando una conducta prepotente y presuntamente amenazando a una fiscalizadora del municipio de Huaral durante una intervención urbana. Con esta decisión, el equipo técnico de Ética comenzará la recolección de pruebas documentales e inspecciones necesarias sobre el incidente.

Ministerio de Educación anuncia reestructuración de la currícula escolar: retirarán enfoques ideológicos y evaluarán a docentes

El ministro José Antonio Chang presentó el Plan Nacional de Educación 2026-2031, orientado a priorizar el rigor científico y el fortalecimiento del pensamiento crítico.



El Ministerio de Educación (Minedu) del Perú anunció una profunda reestructuración del Currículo Nacional con el objetivo de retirar todo tipo de contenidos considerados ideológicos. La medida fue oficializada por el titular del sector, José Antonio Chang, durante la presentación pública del Plan Nacional de Educación 2026-2031, un acto que contó con el respaldo directo de la presidenta de la República, Keiko Fujimori.

Durante su intervención en la Institución Educativa N.º 1211 José María Arguedas, en Santa Anita, el ministro Chang criticó la saturación actual del programa de estudios. Afirmó que las aulas escolares no deben servir como espacios para una interpretación ideologizada de las asignaturas, haciendo especial hincapié en el enfoque de la historia peruana reciente.

Nuevos enfoques y prioridades pedagógicas

El Minedu detalló que el nuevo plan se enfocará en rigor académico en historia —incluyendo una revisión de la época del terrorismo bajo criterios científicos—, además de integrar materias como cívica, valores, educación financiera e inglés.

Evaluación de docentes sin carácter punitivo

Se anunció la reanudación de capacitaciones y evaluaciones formativas para el ascenso magisterial, orientadas a potenciar capacidades técnicas sin un enfoque punitivo.

Seis grupos parlamentarios presentaron formalmente sus propuestas profesionales para completar el Directorio de la entidad monetaria para el periodo 2026-2031.

Senado inicia selección de tres Directores del BCRP: 12 candidatos compiten por integrar el equipo de Julio Velarde



El Senado del Congreso de la República inició de manera oficial el proceso de evaluación y selección para elegir a tres nuevos directores del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) para el periodo insti-

tucional 2026-2031. En total, son 12 los candidatos en carrera propuestos por seis bancadas parlamentarias, quienes aspiran a completar el órgano rector de siete miembros que liderará el ratificado economis-

ta Julio Velarde Flores. El Directorio de la máxima autoridad monetaria nacional está constituido constitucionalmente por siete integrantes: cuatro designados por el Poder Ejecutivo (incluido el presidente de la institución) y tres elegidos directamente por la Cámara de Senadores. Tras la oficialización previa de los repre-

Candidatos propuestos por las bancadas del Senado

Los perfiles de los doce postulantes presentados formalmente por los grupos parlamentarios se agrupan de la siguiente manera:

- Fuerza Popular
 - ◇ Diego Macera Poli
 - ◇ Oswaldo Molina Campodónico
 - ◇ José Ricardo Stok Cape-lla
- Partido del Buen Gobierno
 - ◇ Javier Alfredo Escobal D'Angelo
 - ◇ José Antonio Fernández-Baca Llamosas
 - ◇ Santiago Francisco Roca Tavella
- Juntos por el Perú
 - ◇ Oscar Alfonso Bernardo Dancourt Masías
 - ◇ Kurt Johnny Burneo Farfán

- ◇ Raúl Eduardo Mauro Machuca
- Renovación Popular
 - ◇ Juan José Marthans León
- Ahora Nación
 - ◇ Alejandro Adrián Granda Sandoval
- Partido Cívico Obras
 - ◇ Gonzalo Alegría Varona

Requisitos rigurosos y siguientes etapas

De acuerdo con las bases de la Comisión de Procedimientos Especiales del Senado, los postulantes deben certificar una intachable solvencia moral, además de acreditar una amplia y probada experiencia profesional o docente en áreas de economía y finanzas. La lista de candidatos admitidos que superen los filtros técnicos será remitida próximamente al Pleno para proceder con el debate y la posterior elección por votación directa.

La Habana afirma que los cargamentos ya se encuentran pagados bajo normas internacionales y que la medida busca aplicar un “castigo colectivo” a la población.

Cuba acusa a Estados Unidos de generar “devastadoras consecuencias humanitarias” tras bloqueo de 7,000 contenedores con alimentos y medicinas



El Gobierno de Cuba acusó formalmente a los Estados Unidos de interrumpir de manera deliberada su comercio exterior, provocando “devastadoras consecuencias humanitarias” para

la población civil. A través de una declaración oficializada por el ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez Parrilla, la administración de la isla denunció que cerca de 7,000 contenedores

con alimentos, medicinas y dispositivos médicos permanecen retenidos en múltiples puertos del mundo debido a las sanciones y presiones ejercidas desde Washington. Según detalló la jefatura

de la diplomacia cubana, estos cargamentos prioritarios fueron contratados y liquidados previamente de acuerdo con las normativas del comercio internacional. Sin embargo, la intensificación de las medidas punitivas, el cerco energético implementado desde enero de 2026 y las sanciones secundarias de la Casa Blanca enfocadas en ahuyentar a navieras internacionales han paralizado la distribución física hacia la isla.

Impacto en suministros básicos y transporte marítimo

La Habana remarcó que las políticas de presión impuestas por la actual administración estadounidense tienen como único propósito asfixiar la economía local para forzar transformaciones

políticas internas. Las consecuencias directas de estas restricciones se reflejan en el desabastecimiento de insumos sanitarios y recurrentes fallas en el fluido eléctrico nacional.

El canciller Rodríguez expuso los puntos críticos de la situación logística:

- Retención de cargamentos: Los 7,000 contenedores varados a nivel global transportan en su mayoría bienes de primera necesidad destinados a la red asistencial y alimentaria pública.
- Retiro de operaciones navieras: Grandes firmas de transporte marítimo internacional, como la alemana Hapag-Lloyd y la francesa CMA CGM, suspendieron temporalmente servicios

regulares por temor a penalidades fiscales de EE.UU..

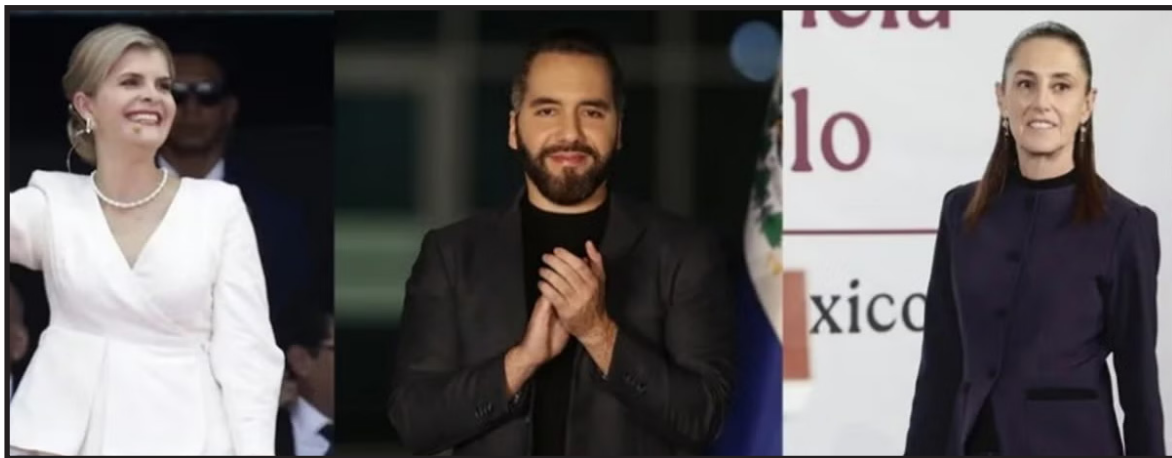
- Reanudación condicionada: Aunque se reportó una reapertura parcial de rutas operadas por firmas europeas a inicios de mes, estas se limitan exclusivamente al traslado de medicamentos e insumos médicos esenciales.

Búsqueda de respaldo internacional

En el marco de la reciente reunión de la alianza del grupo de los BRICS, las autoridades cubanas agradecieron la aprobación de la Declaración oficial que condena de manera unánime el endurecimiento de bloqueos financieros y medidas coercitivas unilaterales.

Claudia Sheinbaum, Nayib Bukele y Abelardo de la Espriella lideran el ranking de aprobación presidencial en Latinoamérica

La mandataria mexicana consolida el primer puesto de la región con un 69% de imagen positiva, registrando un incremento de 2.5 puntos respecto al mes anterior.



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el mandatario de El Salvador, Nayib Bukele, y el jefe de Estado de Colombia, Abelardo De la Espriella, encabezan el ranking de los presidentes mejor valorados por sus ciudadanos en Latinoamérica. Los resultados corresponden al más reciente estudio de opinión pública de la firma internacional CB Global Data, evaluado entre el 7 y el 11 de septiembre en 18 naciones de la región. El informe analiza de forma comparativa los niveles de aceptación, aprobación y rechazo de los líderes del continente.

El Director Ejecutivo de la consultora destacó que el liderazgo regional muestra dinámicas muy marcadas, donde los tres primeros puestos

consolidan mayorías absolutas en el respaldo de sus respectivas poblaciones civiles. Detrás del podio principal, la lista de mandatarios con saldos favorables continúa con Keiko Fujimori (Perú) en el cuarto puesto con un 52.4% de imagen positiva, seguida de cerca por Luis Abinader (República Dominicana) con un 50.8%, Laura Fernández (Costa Rica) con un 49.7% y Luiz Inácio Lula da Silva (Brasil) con el 48.5%.

Contrastes y caídas en la tabla de posiciones

La medición refleja marcados contrastes y caídas severas de popularidad en la parte baja de la tabla. El estudio posiciona en los últimos cinco lugares a mandatarios que enfrentan profundas crisis políticas

o tensiones institucionales en sus países:

- Javier Milei (Argentina): Se ubica en la posición 14 con un 35.5% de imagen positiva.
- Daniel Ortega (Nicaragua): Ocupa la posición 15 con el 33.9% de aprobación popular.
- José Raúl Mulino (Panamá): Alcanza la posición 16 registrando un 32.1% de favorabilidad.
- Delcy Rodríguez (Venezuela): Se sitúa en la posición 17 con un 28.8% de respaldo ciudadano.
- Bernardo Arévalo (Guatemala): Cierra el listado regional en el puesto 18 con apenas el 28.2% de imagen positiva.

Conmoción en Reino Unido: hombre admite haber drogado y violado a su esposa durante más de dos décadas

El acusado aceptó la autoría de 60 cargos criminales por abusar de su cónyuge en estado de inconsciencia.



Un ciudadano británico de 60 años se declaró culpable ante el Tribunal de la Corona de Mánchester por haber drogado y violado a su propia esposa de manera continua durante más de 20 años [cmp3042q6w3zo]. El procesado admitió formalmente los cargos cometidos entre 2004 y 2025, los cuales incluyen violación, agresión sexual por penetración y la administración de sustancias para anular la voluntad de la víctima.

De acuerdo con las carpetas de investigación de la fiscalía, el sujeto suministraba sedantes masivos a su esposa de forma oculta para luego abusar de ella e invitar a terceros a su domicilio con el mismo propósito. Por estos hechos, una red de otros 12 hombres —que niegan

las acusaciones— enfrentará un juicio penal. El patrón delictivo ha sido equiparado por la opinión pública internacional con el histórico caso de Gisèle Pelicot en Francia debido al uso sistemático de la sumisión química en el ámbito matrimonial. Tras la confesión, el Servicio de Fiscalía de la Corona (CPS) y la Policía del Gran Mánchester reafirmaron su compromiso en brindar asistencia integral a la víctima. Asimismo, las fuerzas del orden emitieron un mensaje de concientización pública instando a la población a denunciar cualquier sospecha de violencia sexual facilitada por drogas, recordando que no se requiere un recuerdo nítido para que las autoridades actúen de inmediato.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Yeny
992072519

Cielo
944517287

Chatita
huanuqueña
947081996

Shirley
946455177

Rosario
nueva
974687986

Rossy
nueva
962353212

Maite
966771634

Trycia
969149533

Yadira
939433027



HORÓSCOPO DIARIO

15 de setiembre de 2026

♈ ARIES

Encontrará a alguien que coincide con sus aficiones. Si está apurado de dinero no se preocupe, es pasajero. Gracias a su intuición, puede salir airoso de un negocio. Sufrirá dolor de cabeza.

♉ TAURO

Escuche al mundo que le rodea, hay gente que le necesita. Su economía doméstica se está reponiendo. Sea más optimista ante su futuro profesional. La obsesión por el físico está empezando a ser peligrosa.

♊ GÉMINIS

No ignore a Cupido, valore más las relaciones amorosas. Ahorre un poco más. El apego a sus conocimientos le impide progresar en su trabajo. Frutas y verduras son imprescindibles en su alimentación.

♋ CÁNCER

Enamorará a quien lleva rondando durante un tiempo. Jornada propicia para acuerdos económicos. Súbase al carro tecnológico o se quedará atrás. Energía mental positiva que le potencia su buena salud.

♌ LEO

Para su familia, usted es lo primero, no lo olvide. En el aspecto económico vive una jornada boyante. El trabajo cotidiano no le causará ningún problema. Esa tensión constante acabará pasándole factura.

♍ VIRGO

No eche en saco roto el cariño de amigos. Rechace esa propuesta de inversión o su economía sufrirá. Acepte los consejos profesionales de quien tiene más experiencia. Vigile las molestias musculares.

♎ LIBRA

Con los amigos, recordará momentos del pasado. Ocasión propicia para ganar dinero. Sus jefes le valoran más que nunca, aunque no se lo digan. Deje de creerse que es tan fuerte y descanse más.

♏ ESCORPIO

Va a pasar una jornada maravillosa con alguien que le interesa. La palabra clave en esta jornada es inversión. Sea más disciplinado en su trabajo. Huya de la apatía, aun encontrándose cansado.

♐ SAGITARIO

No se enfade por los cotilleos amorosos que le cuenten, ignórelas. Cuide sus ahorros. Esas críticas al trabajo ajeno no le benefician. No intente trabajar 25 horas al día, su salud es lo primero.

♑ CAPRICORNIO

Salga con sus amigos a divertirse. Debe eliminar los gastos innecesarios. Sea más humilde y pida ayuda a sus compañeros. Cuidado con los deportes de riesgo, tome precauciones.

♒ ACUARIO

Confíe en el amor y en las personas que le rodean. Controle la cantidad que gasta en apuestas y loterías. Es el momento de cambiar de actividad profesional. Quede con amigos, le relajará.

♓ PISCIS

La relación amorosa le proporcionará una gran paz. El momento económico es bueno, está eufórico. No sea tan reactivo al trabajo en equipo. Enhorabuena, ha conseguido llegar al peso deseado.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



Garcilaso puso a la venta entradas para duelo ante Universitario

Deportivo Garcilaso anunció el inicio de la venta de entradas para el esperado duelo ante Universitario de Deportes, correspondiente a la décima fecha del Torneo Clausura. El encuentro se disputará el próximo sábado 19 de setiembre y tendrá como escenario el estadio Inca Garcilaso de la Vega.

El partidazo entre el conjunto cusqueño y el cuadro crema está programado para las 6:00 p. m. y promete un gran ambiente en las tribunas, debido a la importancia de los tres puntos para ambos equipos en la recta decisiva del campeonato.

A través de sus redes sociales, Deportivo Garcilaso invitó a sus hinchas a acompañar al equipo en este nuevo desafío en condición de local y resaltó la importancia del apoyo de su afición.

"Cada partido es una final y este partido lo jugamos TODOS. Se viene un nuevo desafío en casa

y necesitamos a toda la Familia Celeste en las tribunas", señaló el club.

¿Dónde comprar las entradas?

Los aficionados que deseen asistir al encuentro entre Deportivo Garcilaso y Universitario ya pueden adquirir sus entradas de manera virtual a través de la plataforma TuTicket.

El cuadro cusqueño pidió a sus seguidores asegurar con anticipación su presencia en el estadio Inca Garcilaso de la Vega para este importante compromiso del Torneo Clausura.

Los precios de las entradas son los siguientes:

- Occidente: S/ 50
- Oriente: S/ 40
- Norte (Visita): S/ 35
- Sur (Celeste): S/ 15
- Niños (5-10 años): S/ 10

Luis Horna presenta al Team Perú para la Copa Davis: "va a ser la mejor generación del tenis peruano de la historia"

Con Ignacio Buse (N.º 35 ATP) liderando la nómina, la selección nacional se declaró lista para recibir a Paraguay este viernes 18 y sábado 19 de setiembre.



El capitán de la selección peruana de tenis, Luis Horna, presentó de manera oficial al equipo que disputará ante Paraguay la serie correspondiente al Grupo Mundial I de la Copa Davis 2026. Durante una concurrida conferencia de prensa, el histórico extenista nacional elogió las capacidades del plantel y aseguró de manera categórica que, por edad y rendimiento estadístico, este grupo está posicionado para convertirse en la mejor generación del tenis peruano de la historia.

Hito histórico en el ranking internacional

El equipo nacional cuenta

con tres tenistas en el Top 200 de singles por primera vez en más de tres décadas. La nómina está integrada por Ignacio Buse (N.º 35 ATP), Gonzalo Bueno (N.º 172 ATP), Juan Pablo Varillas (N.º 190 ATP), Alexander Merino (N.º 221 ATP en dobles) y Arklon Huertas del Pino (N.º 234 ATP en dobles). Ignacio Buse encabeza al equipo tras una destacada temporada que incluye títulos en el ATP 500 de Hamburgo y el ATP 250 de Winston Salem, expresando su deseo de vivir un gran ambiente con el apoyo de la afición local.

agotadas

Los encuentros se jugarán en el Jockey Club del Perú en Lima y las localidades a través de Ticketmaster Perú se encuentran totalmente agotadas.

El cronograma es el siguiente:

- Viernes 18 de setiembre: Dos partidos de singles desde las 16:00 horas.
- Sábado 19 de setiembre: Un partido de dobles y los dos singles restantes desde las 14:00 horas.

Programación y localías

¿Se pierde el resto de la temporada? Preocupación en Cienciano tras confirmarse la gravedad de la lesión de Alejandro Hohberg

¡Problemas en el 'Papá'! Se confirmó la lesión de Alejandro Hohberg y Cienciano perderá a su figura por un tiempo prolongado.



Cienciano afronta una semana determinante en la Copa Sudamericana. El conjunto cusqueño viajará a Uruguay con la ventaja de 2-0 obtenida ante Montevideo City Torque en el duelo de ida

de los cuartos de final, pero mientras prepara la revancha también recibió información importante sobre la lesión de Alejandro Hohberg, uno de sus principales referentes ofensivos.

El atacante había encendido las alarmas luego de abandonar el campo durante el compromiso disputado en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega. Hohberg incluso fue visto utilizando una bota orto-

pédica, situación que generó preocupación entre los hinchas y dentro del propio comando técnico, especialmente porque el equipo imperial se encuentra en una etapa decisiva del calendario.

Ahora, de acuerdo con la información difundida por Gusadro Podcast, se conoció finalmente el diagnóstico del '10' de Cienciano. El delantero presenta un desgarro en el sóleo de la pierna derecha y tendrá que afrontar un periodo de recuperación que lo mantendrá alejado de las canchas durante varias semanas.

El tiempo de baja de Hohberg

El tiempo estimado de recuperación para el atacante nacionalizado peruano oscila entre seis

y ocho semanas. Esto significa que el futbolista no solamente quedó descartado para el encuentro de vuelta ante Montevideo City Torque, sino que también tendrá que observar desde fuera varios partidos correspondientes a la recta final del Torneo Clausura.

La ausencia representa un golpe importante para Horacio Melgarejo, considerando el peso que el atacante ha tenido durante la campaña. En lo que va de la temporada, tomando en cuenta todas las competiciones, Alejandro Hohberg registra 17 goles y nueve asistencias, números que reflejan su importancia dentro del funcionamiento ofensivo del cuadro imperial.

¿Podrá volver para una eventual semifinal?

El calendario internacio-

nal deja abierta una posibilidad para el regreso de Alejandro Hohberg. Si Cienciano consigue superar a Montevideo City Torque y avanzar a las semifinales de la Copa Sudamericana, el atacante podría volver a estar disponible para esa instancia, aunque todo dependerá de la evolución de su lesión y de los tiempos médicos establecidos.

Por ahora, el objetivo inmediato del equipo cusqueño es defender la ventaja conseguida en casa. El 2-0 le permite afrontar la revancha con cierto margen, pero Melgarejo sabe que no puede confiarse ante un adversario que buscará revertir la serie desde los primeros minutos.

Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Martes 15 de setiembre de 2026



TEAM PERÚ PARA LA COPA DAVIS

Luis Horna presenta al Team Perú para la Copa Davis: "va a ser la mejor generación del tenis peruano de la historia"



Garcilaso puso a la venta entradas para duelo ante Universitario



Preocupación en Cienciano tras confirmarse la gravedad de la lesión de Alejandro Hohberg

